

Guayaquil, Mayo 09 de 2008

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIKENSA S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **LIKENSA S.A.** inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el ejercicio económico 2.007, me cumple informar a Usted:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal **Dr. Otto Palacios Velásquez**, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

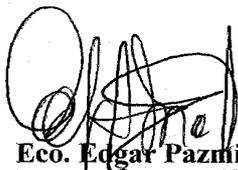
De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2.007, la compañía no realizó ningún tipo de transacciones económicas relacionadas con su objetivo.

Las mismas que se reflejan en los libros contables revelando un estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuciones a organismos de control y otros.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Eco. Edgar Pazmiño Jaramillo
COMISARIO

